

# **ACTA DE REUNIÓN**

# GRUPO DE TRABAJO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

FECHA	N° DE ACTA HORA DE INICIO		HORA DE TERMINO	DURACIÓN	
5/09/2019	001-2019-IGP/SCI 11:00:00		11:45:00	0:45:00	
CONVOCA:	GERENTE GENERAL				
LUGAR: SALA DE REUNIONES DE ALTA DIRECCIÓN					
ANTECEDENTES:	Directiva № 006-2019-CG/INTEG				
ANTECEDENTES:	Informe de cierre del Plan de Trabajo del Sistema de Control Interno				

#### 1. AGENDA

- 1. Instalación del Grupo de Trabajo de implementación del Sistema de Control Interno (SCI) en el Instituto Geofísico del Perú -IGP
- Presentación del informe final del SCI (cierre) en el marco de la Directiva № 004-2017-CG.
- 3. Presentación del nuevo enfoque, plazos y funciones del Sistema de Control Interno en el nuevo marco normativo (Directiva № 006-2019-CG/INTEG)
- 4. Presentación y aprobación del Plan de Trabajo para la implementación de acciones comprendidas en los Ejes 1 y 2 del SCI

#### 2. DESARROLLO DE LA AGENDA

- 1. El presidente Ejecutivo, Dr. Hernando Tavera H., con la presencia de los integrantes del Grupo de Trabajo del SCI del IGP, da por instalado el mismo.
- 2. Presentación del informe final del SCI a cargo del Comité de Control Interno del IGP en el marco de la Directiva № 004-2017-CG.
- 3. Explicación sobre la aplicación del nuevo marco normativo y el enfoque del Sistema de Control Interno (SCI) en el IGP, dirigido a todos los asistentes, miembros del Grupo de Trabajo del SCI.
- 4. Revisión del Eje 1: Autodiagnóstico : "Cultura Organizacional" en el IGP.
- 5. Revisión del Plan que comprende la implementación inicial del Eje 1 y 2, con plazos y responsables de la implementación del SCI (Anexo Nº 01 del Acta)
- 6. Se propuso, en el marco de difusión y transparencia de información, el diseño de una página web para difundir la documentación del SCI

#### 3. ACUERDOS

- 1. Cierre de labores del Comité de Control Interno del SCI designado mediante Resolución Presidencia № 262-IGP/2017 y la Resolución № 069-2019-CG/INTEG. La documentación y sus archivos quedan en custodia de la Gerencia General.
- 2. Las funciones establecidas en la Directiva № 006-2019-CG/INTEG son indelegables. El Grupo de Trabajo del Sistema de Control Interno del IGP, está conformado con la finalidad de impulsar el inicio de la ejecución de cada Eje y componente comprendido en el SCI. Su conformación se justifica dado que se cuenta con un reciente marco normativo y nuevo enfoque, por lo que su inicio, requiere la participación de los funcionarios involucrados en la conducción de los procesos misionales, de asesoramiento y de apoyo.
- 3. Los plazos establecidos para cada responsable en el Plan de Trabajo son improrrogables, salvo excepción justificada. Dichos plazos, se encuentran contenidas en el Plan de Trabajo de implementación del SCI, con la finalidad de cumplir con los productos que establece la Directiva Nº 006-2019-CG/INTEG, dentro de las fechas establecidas.
- 4. Difundir y transparentar el inicio de la implementación del Sistema de Control Interno. Hacer de conocimiento al personal de la institución, sobre el inicio de la implementación del Sistema de Control Interno a través de los canales de comunicación institucional.
- 5. Buenas Practicas en el proceso de implementación "Cero Papel". La documentación que genere el Grupo de Trabajo serán 100% en formato digital (Actas, borradores, planes, informes, entre otros)
- 6. Asesoramiento Técnico en el proceso de implementación del SCI. Durante el proceso de implementación del SCI se contará con el asesoramiento técnico de la Dra. Illian Milagros Hawie Lora, Especialista Administrativa III de Gerencia Generat, y el Lic. Abel Antonio Hualpa Galindo, especialista en Modernización de Gestión Pública de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)
- 7. Aprobación del Plan de Trabajo de implementación del SCI Fase Eje 1 (Anexo Nº 01 de la presente Acta), conteniendo las siguientes tareas:

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PLAZOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	
Solicitar la generación de los usuarios y accesos al aplicativo informático del SCI	Presidente Ejecutivo	5/09/2019	Acceso al Aplicativo	
Responder el Autodiagnóstico (Anexo Nº 01) y proporcionar la documentación sustentatoria (medios de verificación)			Encuesta y medios probatorios	
Consolidar y registrar la información y los medios de verificación entregado por los órganos responsables, en el aplicativo del SCI	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	12/09/2019	Diagnóstico llenado con documentos sustentarios cargados en el aplicativo del SCI	
Diseño y desarrollo de un aplicativo informático interno denominado "Sistema de Control Interno", en el que se pueda visualizar todos los documentos que se requieran	Jefa de la Oficina de Tecnología de la Información y Datos Geofísicos	16/09/2019	Visualización de la página web en el Portal Institucional	
Coordinar con la Unidad de Comunicaciones para la difusión del inicio de implementación del Sistema de Control Interno	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	16/09/2019	Lanzamiento de avisos en medios de difusión institucional	

1

4. MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO			
Nombre y Apellidos	Cargo		
HERNANDO JHONNY TAVERA HUARACHE	PRESIDENTE EJECUTIVO		
RAUL JAVIER BUENO CANO	GERENTE GENERAL		
DANNY EDDY SCIPION CASTILLO	DIRECTOR CIENTÍFICO		
MARITZA CARMEN BUENO TRUCIOS	JEFA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN		
MARIA ROSA LUNA GUZMAN	JEFA DE LA OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y DATOS GEOFÍSICOS		
EDGAR DELGADO ORTEGA	JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		

# EQUIPO TÉCNICO

Nombre y Apellidos	Cargo		
ILLIAN MILAGROS HAWIE LORA	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVA III		
ABEL ANTONIO HUALPA GALINDO	ESPECIALISTA EN MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA		

OBSERVACIONES:	No aplica
PRÓXIMA REUNIÓN	Por definir



Illian

### 5. FIRMA DE CONFORMIDAD DE LOS ACUERDOS DEL ACTA № 001-2019-IGP/SCI

# GRUPO DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO GG DC GAF OTIDG **EQUIPO TÉCNICO**

Abel

3



# ANEXO Nº 01 DEL ACTA Nº 001-2019-IGP/SCI

Plan de implementación del Sistema de Control Interno (Eje 1)			
Nº DE EJE	1		
TIPO	CULTURA ORGANIZACIONAL		
COMPONENTES	1. AMBIENTE DE CONTROL / 2. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		

N	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PUNTO DE VERIFICACION	CHECK
AC	CIONES PREVIAS					
1	Suscribir el Acta Final del Comité de Control Interno, adjuntando Informe Final de actividades implementadas por el CCI	Comité de Control Interno	5/09/2019	5/09/2019	Acta Final e Informe sustentatorio	
2	Designar, mediante Resolución, al Grupo de Trabajo en la implementación del Sistema de Control Interno (SCI)	Presidente Ejecutivo	5/09/2019	5/09/2019	Resolución Presidencial	
3	Solicitar la generación de los usuarios y accesos al aplicativo informático del SCI	Presidente Ejecutivo	5/09/2019	5/09/2019	Acceso al aplicativo del SCI	
<b>1.</b> I	DIAGNÓSTICO					
4	Convocar a 1ra. Sesión del Grupo de Trabajo del SCI, invitando al Presidente Ejecutivo. <b>Agenda:</b> Diagnóstico Situacional	Gerente General	5/09/2019	5/09/2019	Convocatoria a través de correo electrónico	
5	Realizar la instalación y la 1ra. Sesión del Grupo de Trabajo del SCI. <b>Agenda:</b> Diagnóstico Situacional DEL SCI (solicitar a cada responsable responder una encuesta y proporcionar la documentación sustentatoria, otorgandoles un plazo perentorio) y a OTIDG el diseño de una plataforma para cargar la documentación del SCI)	Gerente General	5/09/2019	5/09/2019	Acta de Instalación y de Sesión	
6	Recepción de la encuesta y la documentación sustentatoria (medios de verificación)	OPP	6/09/2019	6/09/2019	Documentos sustentatorios de la encuesta digitalizados	
7	Consolidar y registrar la información y los medios de verificación entregado por los órganos responsables, en el aplicativo del SCI	OPP	6/09/2019	12/09/2019	Diagnóstico llenado con documentos sustentarios cargados en el aplicativo del SCI	
8	Diseño y desarrollo de un aplicativo informático interno denominado "Sistema de Control Interno", en el que se pueda visualizar y desargar todos los documentos que se requieran	OTIDG	6/09/2019	16/09/2019	Acceso a través del Portal Web del IGP	
2. I	PLAN DE ACCIÓN - MEDIDAS DE REMED	IACIÓN				
9	Convocar a 2da. Sesión del Grupo de Trabajo del SCI, invitando al Presidente Ejecutivo. Agenda: Plan de Acción (medida de remediación)	Gerente General	6/09/2019	6/09/2019	Convocatoria a través de correo electrónico	
10	Realizar la 2da. Sesión del Grupo de Trabajo del SCI. <b>Agenda: Plan de Acción de Medidas de Remediación</b> (solicitar a cada responsable las causas de las deficiencias encontradas en el Diagnóstico, y a partir de allí, proponer las acciones de remediación, otorgandoles un plazo perentorio)	Gerente General	12/09/2019	12/09/2019	Acta de Sesión	
11	Recepción de las propuestas de acciones - Medidas de Remediación	OPP	16/09/2019	20/09/2019	Propuestas de acciones	
12	Consolidar toda la información recogida; elaborar el Plan de Acción (medidas de remediación); validarlo y elevarlo a la Presidencia Ejecutiva para su aprobación	OPP	23/09/2019	30/09/2019	Plan de Acción consolidado y validado	
13	Convocar a 3ra. Sesión del Grupo de Trabajo del SCI. Agenda: Aprobación del Plan de Acción (medida de remediación)	Gerente General	2/10/2019	2/10/2019	Plan de Acción aprobado	
14	Realizar la 3ra Sesión del Grupo de Trabajo del SCI. Agenda: Aprobación del Plan de Acción - medida de remediación (Aprobar el Plan de Acción (Medidas de Remediación)	Presidente Ejecutivo	6/10/2019	6/10/2019	Acta de Sesión. Aprobación en el aplicativo	
15	Digitalizar el Plan y registrar la información en el aplicativo informatico del SCI, así como notificar a los órganos responsables de su implementación	OPP	9/10/2019	15/10/2019	Aplicativo Informático del SCI	
16	Reportar mensualmente al GG, sobre los avances del Plan (último día hábil de cada mes)	OPP	Último día hábil de cada mes	Último día hábil de cada mes	Reportes	